



## Anulación Anuncio previo

Número de Expediente **190/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-07-2019 a las 10:35 horas.



### Información de anulación

→ Motivo de la anulación Otro

→ SEGÚN ART. 109 LEY 39/2019 SUBSANACION DE ERRORES. APERTURA NUEVO EXPEDIENTE EXP:190/2019 TALAYUELA

→ El anuncio anulado fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 24-05-2019 a las 21:55 horas.



## Anuncio previo

Número de Expediente **190/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 24-05-2019 a las 21:55 horas.



ANU

### Renovación de las instalaciones de alumbrado, iluminación y señalización exterior.

#### Contrato Sujeto a regulación armonizada

- **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública
- **Valor estimado del contrato** 545.804,6 EUR.
- **Importe** 660.423,57 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 545.804,6 EUR.
- **Fecha Prevista de Inicio del Proceso de Adjudicación**  
01/07/2019
- **Clasificación CPV**
  - 31527260 - Sistemas de alumbrado.
  - 31214500 - Cuadros eléctricos.
  - 31527200 - Luces para alumbrado exterior.
  - 34928530 - Lámparas de alumbrado público.
  - 45316000 - Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.
  - 45316100 - Instalación de equipo de alumbrado exterior.
- **Tipo de Contrato** Suministros
- **Subtipo** Adquisición

#### Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto
- **Tramitación Ordinaria**
- **Presentación de la oferta** Electrónica
- **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí
- **Detalle de la Licitación:**  
[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=y63R7T1v8e%2BiEJrVRqloyA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=y63R7T1v8e%2BiEJrVRqloyA%3D%3D)

#### Entidad Adjudicadora

- **Alcaldía del Ayuntamiento de Talayuela**
- **Tipo de Administración** Administración Local
- **Actividad Principal 22** - Servicios de Carácter General
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** <http://www.talayuela.es>
- **Perfil del Contratante**  
[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=uAQy6J%2FVRDEQK2T\\_EfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=uAQy6J%2FVRDEQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D)

#### Dirección Postal

- Plaza Real nº 1
- (10310) Talayuela España
- ES432

#### Contacto

- **Teléfono** 927578234
- **Fax** 927551548
- **Correo Electrónico** registro@talayuela.es

#### Proveedor de Pliegos

- Alcaldía del Ayuntamiento de Talayuela

#### Proveedor de Información adicional

- Alcaldía del Ayuntamiento de Talayuela

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/06/2019 a las 14:00

## Dirección Postal

→ Plaza Real nº 1  
→ (10310) Talayuela España

## Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Talayuela

## Dirección Postal

→ Plaza Real nº 1  
→ (10310) Talayuela España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Observaciones: 35 DÍAS SIGUIENTE A LA  
PUBLICACIÓN EN EL DOUE

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### APERTURA RENOVACION ALUMBRADO PUBLICO

→ Apertura sobre oferta económica  
→ AL DIA SIGUIENTE DE FIN DE PRESENTACION DE  
LICITACIONES

### Lugar

→ CASA CONSISTORIAL

### Dirección Postal

→ PLAZA REAL N.1  
→ (10310) TALAYUELA España

## Tipo de Acto : Público

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: Sí  
→ Información adicional subasta electrónica: SERÁ PUBLICADO EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE DE LA WEB  
MUNICIPAL

## Información del Anuncio Previo en Diarios

### Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 24/05/2019

ANULADO  
ANULADO  
ANULADO

## Objeto del Contrato: Renovación de las instalaciones de alumbrado, iluminación y señalización exterior.

→ Valor estimado del contrato 545.804,6 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 660.423,57 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 545.804,6 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 31527260 - Sistemas de alumbrado.

→ 31214500 - Cuadros eléctricos.

→ 31527200 - Luces para alumbrado exterior.

→ 34928530 - Lámparas de alumbrado público.

→ 45316000 - Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.

→ 45316100 - Instalación de equipo de alumbrado exterior.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Cáceres

→ Código de Subentidad Territorial ES432

Dirección Postal

→ España

## Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Descripción de Programas de Financiación FONDOS FEDER

### Garantía Requerida Provisional

→ Porcentaje 1 %

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - 1. La capacidad de obrar de los empresarios se acreditará: a) De los empresarios que fueren personas jurídicas mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. a'. De los empresarios que fueren persona físicas mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad y acreditación de estar dado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente. b) De los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. c) De los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa. 2. La prueba, por parte de los empresarios, de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones para contratar, podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

→ No prohibición para contratar - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, y no estén incursas en prohibiciones de contratar.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - la solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá apreciarse teniendo en cuenta sus conocimientos

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad, por ello sólo podrán participar empresas adscritas a servicios energéticos. a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. b) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato.

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los servicios pertinentes efectuados más de tres años antes. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente

### Proceso de Licitación

#### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: Sí

→ Información adicional subasta electrónica: SERÁ PUBLICADO EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE DE LA WEB MUNICIPAL

ANULADO

ANULADO

ANULADO

## Referencia al Anuncio Anulado

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

ID 0000004268918 | UUID 2019-794664 | SELLO DE TIEMPO Fecha: mar, 23 jul 2019 10:35:28:319 CEST N.Serie  
125604048109554405892490923466309147121 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA  
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016